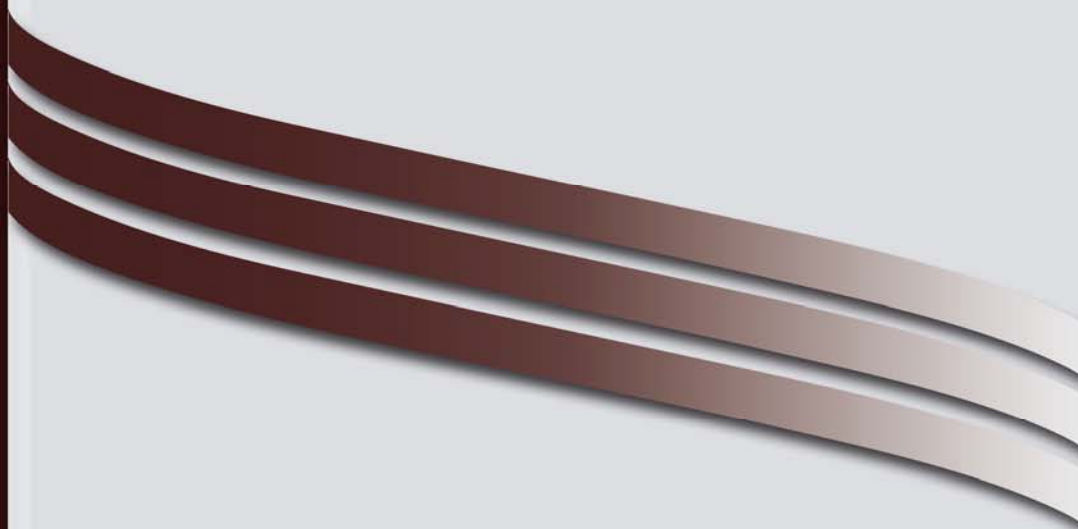


INFORME DE LABORES

CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE HIDALGO

LIC. MARIO ERNESTO
PFEIFFER ISLAS



INFORME DE LABORES 2013

CONSEJERO PRESIDENTE MARIO E. PFEIFFER ISLAS

La cultura de la transparencia y la rendición de cuentas es fundamental en un régimen democrático.

Para atender esta obligación es un honor y privilegio dirigirme el día de hoy a este Honorable Pleno, a efecto de rendir el informe anual de actividades que mandata el artículo 87 fracción XVIII de la Ley Electoral del Estado, así como el artículo 37 del Reglamento Interior de este Instituto.

Este órgano electoral es depositario de la confianza de miles de ciudadanos, quienes son parte fundamental para el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen los escenarios electorales en la entidad; esas tareas se construyen con la participación activa de los ciudadanos, autoridades electorales y partidos políticos, con la plena convicción de tomar parte en la vida pública y política del estado, entendiendo que la democracia es la única vía para consolidar la participación ciudadana y la integración del gobierno.

Previo al arranque del proceso electoral se requirió estructurar y planear cada actividad, cuidando en todo momento que la actuación de este Instituto se ciñera estrictamente a la Constitución Política en la Entidad, la Legislación Electoral Local y demás ordenamientos legales.

INFORME DE LABORES 2013

CONSEJERO PRESIDENTE MARIO E. PFEIFFER ISLAS

Es de suma importancia resaltar que derivado de la reforma a la Constitución y legislación electoral local, emanada del Congreso del Estado, el **15 de noviembre de 2012** se llevó a cabo la **declaratoria formal e instalación del actual Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo para el periodo 2012-2018**. Así, este máximo órgano superior de dirección **aumentó su integración de 5 a 7 Consejeros Electorales** e inició sus trabajos con nuevos retos como el empoderamiento de las mujeres en materia electoral.

Sirva el presente **informe** para dejar testimonio del trabajo en la planeación, desarrollo y seguimiento de la **elección de Diputados Locales 2013**, al igual que de todo el **quehacer institucional** que tuvo este organismo durante ese mismo año.

En primer orden, se retomó el **cronograma de actividades** que había sido propuesto por las áreas ejecutivas del Instituto, documento que sin duda constituyó una importante herramienta orientadora, señalando nuestra ruta a seguir durante el proceso.

La certeza de las democracias empieza con el cumplimiento de las reglas y los plazos establecidos. Por ello, conforme a lo dispuesto por el artículo 146 de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, el Instituto Estatal Electoral como órgano encargado de la organización, dirección y vigilancia de las elecciones, el **15 de**

enero de 2013 con la **sesión de instalación de su Consejo General**, dio inicio el proceso electoral ordinario 2013.

De esa manera comenzó formalmente la contienda para integrar la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso Local con base en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad y objetividad que rigen el actuar de este Instituto, respondiendo a la ciudadanía que demanda más y mejores actuaciones de todas las instituciones del país; aunado a que día con día los partidos políticos generan más escenarios de competencia dentro del contexto de la ley, a ellos debo reconocer la enorme civilidad con la cual se condujeron y su acompañamiento en cada etapa del proceso, debatiendo y aportando ideas para la mejora de las actividades.

Para conseguir los objetivos de nuestra encomienda institucional en el proceso electoral del año 2013, caminamos rumbo a una jornada electoral con **1 millón 924 mil 368 electores en el Listado Nominal**, lo que representó una **cobertura del 95%** con respecto al Padrón Electoral (integrado por **2 millones 25 mil 225 registros ciudadanos**).

Conscientes que la democracia es ciudadana en su origen y seguirá siéndolo, una de las primeras actividades que tuvo este Instituto fue instalar **del 16 al 19 de febrero del 2013** los **18 Consejos Distritales**, conformados por: **54 Consejeros**

propietarios y 54 suplentes, 54 integrantes de la estructura técnico administrativa y 87 supervisores electorales, que condujeron la elección en cada Distrito Electoral de la Entidad. Cabe resaltar que el proceso de designación se desarrolló sin contratiempo en su selección y seguimiento.

Asimismo, se desplegó un ejército de **mil 238** ciudadanos como auxiliares electorales que nos acompañaron y participaron en la organización de la elección; aprovechando su experiencia en el diseño de rutas electorales y conocimiento de las realidades particulares de cada región. Aunado a lo anterior, se contó con **177 auxiliares electorales** que operaron en las diferentes áreas de las oficinas del Instituto.

Sabedores que el gobierno del pueblo se consolida a través del voto, se publicó en los diarios de mayor circulación de la entidad, en un diario nacional y en la página web del Instituto la **convocatoria a las empresas interesadas en proveer la documentación y el material electoral**, resultado electas, **“Formas Inteligentes S.A. de C.V.”** y **“Diseño Reconstrucción y Comunicación S.A. de C.V.”** respectivamente.

Se produjeron **1 millón 929 mil 768** boletas electorales y **126 mil 189** documentos complementarios, mismos que fueron recibidos y almacenados sin contratiempo alguno gracias al apoyo

profesional de la Policía Federal Preventiva y los Agentes de Seguridad del Estado en el traslado desde las empresas hasta la bodega rentada por este organismo para tal fin, y que con posterioridad fueron entregados con seguridad y oportunidad a los Consejos Distritales y éstos a los Presidentes de la Mesas Directivas de casilla.

Un aspecto que no podemos soslayar es que las boletas electorales fueron fabricadas en papel seguridad con marca registrada de la empresa, además de contener, entre otras, las siguientes medidas de seguridad:

- Marca de agua
- Fibras visibles e invisibles
- Texto de seguridad y firmas de los integrantes del Consejo General, perceptibles únicamente con luz ultravioleta.
- Microtexto en las líneas divisorias
- Y folio sangrante

Todas las medidas fueron corroboradas por integrantes del Consejo General, mediante una muestra aleatoria.

La observación de las elecciones se ha convertido en una parte importante para los procesos electorales, ha acompañado las grandes transiciones y ha asegurado que los votos cuenten; en ese sentido, en el pasado proceso electoral se contó con la

participación de **120 observadores electorales** que dieron seguimiento a los comicios.

Entre las diversas acciones en materia del **registro de electores**, destaco las siguientes:

- Elaboración del **anexo técnico** al convenio de apoyo y colaboración con el Registro Federal de Electores.
- Promoción de la **actualización de los datos estadísticos** del Padrón Electoral y Listado Nominal de electores.
- Campaña de credencialización del **16 de enero al 30 de abril de 2013** en **23 módulos de atención ciudadana** instalados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
- **La notificación del reseccionamiento** de la sección electoral **0739** perteneciente al municipio de **Mineral de la Reforma**, creándose **31 nuevas Secciones Electorales** y con ello **31 nuevas casillas**.
- Insaculación de **289 mil 226 ciudadanos** para la integración de mesas directivas, cifra equivalente al **15% de los inscritos** en la Lista Nominal con corte al **15 de enero de 2013**. El mes base correspondió a **septiembre**.
- Entrega a los ciudadanos insaculados de **289 mil 226 cartas convocatoria** que este Instituto recibió por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

INFORME DE LABORES 2013
CONSEJERO PRESIDENTE MARIO E. PFEIFFER ISLAS

- Entrega del **Catálogo Cartográfico** de la entidad, el cual sirvió de insumo para la generación e impresión de los diferentes productos electorales.
- Exhibición de **Listas Nominales de Electores**, para que los ciudadanos corroboraran sus datos.
- Entrega de las Listas Nominales Definitivas a los partidos políticos.

Por otra parte, en el rubro de **actos preparatorios de las campañas políticas**:

- Se realizó en los Consejos Distritales el **sorteo** respectivo de los lugares obtenidos para la distribución, colocación y fijación de la propaganda electoral entre las distintas fuerzas políticas participantes en la contienda electoral.

En otro tema, se hizo el **registro de 204 candidaturas**, de las cuales **114 fueron por el principio de mayoría relativa por los 7 partidos políticos**, **6 por una coalición** y **84 por el principio de representación proporcional**. Del total de registros tan sólo **uno fue objetado** y tras una interesante resolución del órgano jurisdiccional local se inaplicó un precepto estatutario de un instituto político, confirmando la decisión de este Consejo General respecto a los derechos de participación política.

Mención aparte merece la **solicitud de registro de dos fórmulas de candidatos independientes**. Aunque la negativa del Instituto fue fundada y confirmada por el Tribunal Electoral, deja sentado un primer precedente de un sentir ciudadano que surge como impulso de los cambios por venir.

También en preparación para la jornada electoral, capacitamos a más de **50 mil ciudadanos** como **funcionarios de mesas directivas de casilla**.

En materia de **tiempos en radio y televisión**, correspondió al Consejo General de este organismo establecer los **periodos de acceso conjunto de los partidos políticos a ambos medios** durante las precampañas y campañas, así como su correlativa **propuesta del modelo de pautas** para la transmisión de sus promocionales.

A fin de informar a los hidalguenses sobre las etapas el proceso electoral, incentivar su participación y promover el voto, se diseñó una **campaña estratégica de difusión institucional** en medios masivos y alternativos.

En lo concerniente al **monitoreo de noticias en radio y televisión**, la metodología para tal efecto fue aprobada por el Consejo General. El monitoreo:

- Se aplicó durante los **50 días** que comprendió el periodo de las campañas electorales, dando inicio el **15 de mayo** y concluyendo el **3 de julio**.
- Esto se realizó con recursos técnicos y humanos de la institución.
- Fue dado a conocer a través de **4 “cortes”**, tanto en reuniones de trabajo de la Comisión de Radio, Televisión y Prensa como en sesiones del Consejo General.
- Tuvo un **porcentaje de efectividad** en la cobertura que rebasó el **99.50%**.

Otro punto que es necesario subrayar, es el **acuerdo** generado entre Radio y Televisión de Hidalgo así como los partidos políticos para definir el **cuestionario a aplicarse en los espacios de entrevistas**, así como el **pautado** correspondiente.

De cara a la elección de Diputados Locales, la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México realizó una **evaluación diagnóstica del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)**. Como resultado:

- Se confirmó la tendencia en el **nivel de correcta operación** hacia el **100%** de confiabilidad.

INFORME DE LABORES 2013

CONSEJERO PRESIDENTE MARIO E. PFEIFFER ISLAS

- Se concluyó que PREP no presentó alteraciones que pudieran introducir un sesgo a los resultados de la elección.
- Se calificó como notable el énfasis que este organismo puso en la capacitación del personal involucrado en las tareas de registro, supervisión y monitoreo del programa, al igual que la preparación y práctica constante de la gente involucrada en el proceso.

Así llegamos al **7 de julio** a la Jornada Electoral durante la cual se instalaron **3 mil 506 casillas**, correspondiente al **99.97%** del total de aprobadas en virtud de que la número **0498 básica** (correspondiente a la localidad Oxale en el municipio de Huejutla) no se instaló por cuestiones ajenas a la materia electoral.

Se incremento a **13** los **Centros de Acopio** previstos para recibir los paquetes electorales de casillas preestablecidas, funcionando con normalidad y eficacia.

El desarrollo de la jornada electoral transcurrió en calma, cerrando el **Programa de Resultados Electorales Preliminares** a las **00:21** horas del día **8 de julio** con un avance de captura de actas del **99.83%**.

Es destacable que el **Programa de Resultados Electorales Preliminares** del Instituto, fue acreedor al **galardón** que la revista “**Information Week México**” otorgó en su sexta edición de premiación a las 40 instituciones más innovadoras del sector público, así como a la **menCIÓN especial del Reconocimiento a la Innovación Gubernamental** entregado por el Gobierno del Estado de Hidalgo.

Asimismo, con el propósito de brindar una adecuada atención a las reporteras y reporteros que nos acompañaron el día de la jornada electoral, se llevó a cabo una **acreditación de medios**, se elaboró una **carpeta informativa** y se instaló una **sala de prensa** (con equipo de cómputo, impresoras e Internet).

También externo un especial reconocimiento a los medios de comunicación cuya labor informativa es de suma importancia en toda sociedad democrática para preservar el derecho humano a la libertad de expresión e información, fomentando las condiciones para que el ciudadano con eficacia y veracidad cuente con los elementos para constituir su opinión informada.

El **10 de julio** se celebraron los **18 cómputos distritales** simultáneamente en todo el Estado, haciéndose la entrega de las respectivas **Constancias de Mayoría** a las fórmulas de candidatos electos.

Con posterioridad y una vez resueltos por las instancias jurisdiccionales competentes los medios de impugnación presentados, el Consejo General hizo entrega de las **Constancias de Diputados Locales por el principio de representación proporcional**.

Con base en los cálculos distritales el **índice de participación** fue del **39.71%** de los ciudadanos del Listado Nominal, lo cual significó un incremento de **124 mil 350 ciudadanos** que acudieron a votar con respecto a la elección celebrada en el año 2008, es decir, un **2.31%** mayor de participación ciudadana.

Con motivo del proceso electoral se iniciaron y resolvieron **12 Procedimientos Administrativos Sancionadores Electorales (PASES's)**. Es de destacar que todas las resoluciones de fondo emitidas por el Consejo General de este Instituto fueron confirmadas por la autoridad jurisdiccional local y federal.

De igual manera, también se interpusieron **19 Juicios de Inconformidad** en los 18 distritos electorales, destacando que las autoridades impartidoras de justicia electoral no anularon ninguna casilla y en consecuencia no existió variación alguna de los resultados de los cálculos distritales.

Una vez publicadas las resoluciones que declararon válida la elección el Consejo General inició la etapa de **destrucción de la documentación electoral** con la separación de la misma y el traslado que se efectuó a la Ciudad de México.

Dar a conocer oportunamente el quehacer institucional en cada etapa del proceso electoral, al igual que coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política, constituyen tareas de suma importancia para este órgano. Por esa razón, a través de la Dirección de Comunicación Social se mantuvo un permanente **contacto con los medios de comunicación impresos y electrónicos** y **se incursionó en el uso de las redes sociales** para tener un permanente contacto con los internautas, mediante las herramientas de facebook y Twitter que a la fecha se continúan empleando.

De igual forma, como un complemento a las actividades de difusión institucional:

- Se creó la **revista “Letras para la Democracia”**, la cual cuenta con 2 números editados.
- E iniciaron las transmisiones del **programa de radio “IEEH Contigo”**, derivado de la firma de un convenio de colaboración con Radio y Televisión de Hidalgo. Dicha producción se continúa transmitiendo a la fecha.

En materia de equidad de género, en el 2013 este Instituto emprendió una serie de actividades que iniciaron con la **creación** de la **Comisión de Equidad de Género y Cultura Democrática**, hecho histórico por parte del Consejo General. Entre los trabajos desarrollados tenemos:

- La **conferencia magistral “Cuotas de Género”**, que fue impartida por la Dra. María Macarita Elizondo Gasperín y contó con un aforo de **550 personas**.
- Se efectuó la **Gira Estatal “Pro-Equidad”** que recorrió todos los Distritos Electorales y tuvo la asistencia de **mil 223 personas**.
- Se creó el **“Premio 17 de Octubre”** al Mérito Femenino Ciudadano y se entregó la primera emisión de dicho galardón, a través de un certamen de ensayo político en el que participaron **75 personas**.
- Se fomentó la participación de mujeres como **observadoras electorales** con enfoque de género.
- Dichas actividades se difundieron a través del perfil en Twitter así como el canal en Youtube de la Comisión.

De manera paralela al proceso electoral y correspondiente al objetivo institucional de coadyuvar en la promoción de la cultura democrática y político-electoral, el año pasado este organismo:

- Apoyó la organización y préstamo de material para **elecciones escolares**; atendiendo a **6,110 estudiantes** de **18 escuelas**.
- Se colaboró con la Dirección de Protección a la Niñez y Adolescencia del Sistema DIF Hidalgo en la **elección** del **“DIFusor Estatal 2013”**.

En otras actividades también relevantes:

- En los 18 Distritos Electorales se organizaron las **convenciones distritales** para elegir a las niñas y los niños que participaron en el segundo Parlamento Infantil 2013, al que convocó la LXI (sexagésima primera) Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la entidad, así como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (en su sección XV), la Comisión de Derechos Humanos del Estado y el Instituto.

En las convenciones distritales se contó con la participación de **240 representantes escolares** (de los cuales **132 fueron niñas** y **108 niños**), resultando electos **30 legisladores infantiles (11 niñas y 19 niños)**.

- En noviembre se comenzó con una serie de **pláticas dirigidas a la comunidad estudiantil** de escuelas públicas y privadas sobre los temas “Derechos de la Infancia”, “Cómo se organizan las elecciones”, “Conociendo las Constituciones” y “Mediación Escolar”. Estas pláticas continúan impartándose actualmente y se efectúan a solicitud de la Dirección General de Proyectos y Programas de Apoyo a la Educación de la Secretaría de Educación Pública en la entidad (por medio de su Programa “Escuela Segura y Prevención para la Violencia y el Delito).

El presupuesto asignado al Instituto durante el año 2013 fue de **249 millones 637 mil pesos**, cantidad de la cual se destinó a los partidos políticos **79 millones 709 mil 252 pesos**.

Se retomó el **Servicio Profesional Electoral**. Para ello se realizó una **evaluación** al desempeño de 211 integrantes del Servicio Profesional de carácter temporal (entre ellos Secretarios, Coordinadores Electorales, Supervisores y Auxiliares) que participaron en el proceso electoral 2013, siendo calificados por los Consejeros Electorales de los 18 Consejos Distritales considerando aspectos como: cualidades personales, la

responsabilidad y el trabajo en equipo. **Cerca del 80%** del total de evaluados obtuvieron una calificación **mayor a 8**.

Teniendo a la **transparencia** como uno de los pilares fundamentales de este organismo, se dio cabal respuesta a las solicitudes de información recibidas a través del Sistema INFOMEX y correo electrónico, por lo cual obtuvimos la **calificación de 99.89** que otorgó el Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo.

2014 es un año de consolidación administrativa, en virtud de que se instituirán las normas y procedimientos que como órgano electoral autónomo tenemos la obligación de emplear. Por ello, el Instituto continúa poniendo especial énfasis en el análisis y seguimiento de los diferentes ordenamientos en temas como armonización contable y archivísticos.

Hoy, como todos sabemos, el país vive momentos de cambio con las reformas constitucional y legal que han aportado el nacimiento de Instituto Nacional Electoral (INE) así como una nueva forma de distribución de atribuciones de éste con los organismos públicos estatales encargados de la organización las elecciones, así como la incorporación de temas de vanguardia (entre ellos, las consultas populares, la iniciativa ciudadana y muy probablemente la necesaria incorporación de algunas otras figuras de participación ciudadana); lo que implicará nuevos retos, pero

también áreas de oportunidad para refrendar el compromiso que el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo tiene con la ciudadanía y la democracia.

Estamos convencidos de que las distintas fuerzas políticas a través de la Mesa Política instalada por el Ejecutivo Estatal y en su momento el Poder Legislativo aterrizarán las reformas pertinentes e idóneas para que Hidalgo, como siempre ha sido, esté a la vanguardia en estos temas que sin duda impulsan la participación democrática. El Instituto invitado a dichos trabajos ofrece su experiencia y colaboración en el apoyo técnico de los mismos a través de sus Consejeras y Consejeros Electorales; Secretario General; Coordinadoras y Coordinadores Ejecutivos, así como personal especializado en distintos tópicos de la reforma que habrán de incidir en la regulación electoral estatal, tanto de las asignaturas pendientes como ante los nuevos retos.

Que no exista duda: En el Instituto estamos preparados para afrontar los nuevos desafíos; los partidos políticos y los ciudadanos pueden estar seguros que este órgano electoral cumplirá cabalmente como lo ha hecho, con respeto, apertura al diálogo, imparcialidad, profesionalismo y transparencia, en aras de seguir construyendo la vida democrática del Estado de Hidalgo.

INFORME DE LABORES 2013
CONSEJERO PRESIDENTE MARIO E. PFEIFFER ISLAS

En este momento hago entrega de la Memoria del Proceso Electoral, documento que este organismo edita por vez primera en su historia institucional.

INFORME RENDIDO EL 30 DE MAYO DE 2014 EN
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEH